Boletín práctica nº2 DyP - curso 2019-2020

Sesiones:

5 y, 6

Teoría relacionada:

Temas relacionados con la legislación informática (4 a 6). En particular el tema relativo a la protección de datos.

Desarrollo de la práctica:

Durante la primera parte de la primera sesión tendremos un pequeño juego de rol. Las instrucciones se encuentran como anexo. Conforme se desarrolle el mismo, y posterior debate, vuestro grupo tendrá que ir tomando nota de aquellos elementos de interés que, caso de ser real, tendría que localizar la información para poder asesorarse y no incumplir la ley, al tiempo de realizar bien su trabajo profesional. Complementario, tendréis que realizar una lista de las tareas que el encargado del tratamiento de los datos debe realizar, y que líneas rojas debe respetar. Señalad las figuras que veáis reflejadas en el texto (responsable del tratamiento, encargado del tratamiento, delegado de protección de datos, etc.) indicando a que personaje corresponden y si alguna debería existir pero no figura en el caso. Mi consejo es que para obtener una relación de esos elementos de interés, empleéis la técnica de la tormenta de ideas (ved el apartado correspondiente). Debéis indicar que elementos precisos para cumplir la ley se podrían dar por posibles e imposibles con la información que se aporta. Obviamente, habrá muchos elementos de los que no podréis dar un sí o un no, al menos de forma tajante.

(Pista: debéis fijaros en elementos del registro del tratamiento y en la figura de la cesión, cuando esta se produce a transferencias internacionales, sobre todo a países con un nivel de protección inferior al de la Unión Europea. En recursos tenéis documentos (guías) de la Agencia de Protección de Datos listados de apoyo fundamentales para relacionar las tareas a realizar)

Esa información a la que se aludía (para poder asesorarse y no incumplir la ley) la podéis localizar por muchas fuentes, que van desde buscadores genéricos, como google, a los más particulares de la red derecho tics (www.derechotics.com/) o el de la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.agpd.es/) (una pista adicional, para quien quiera saber más al respecto: hay una tesis, premiada con un accésit en 2014, sobre este tema en concreto, disponible en la AEPD como fichero pdf). Debes usar también la base de datos jurídica Aranzadi, disponible dentro de la red de la UPV. El uso de Aranzadi y la web de la AEPD es IMPRESCINDIBLE.

La búsqueda debes hacerla en el final de la primera sesión y la primera parte de la segunda.

Todos los resultados de búsqueda, convenientemente clasificados y comentados, junto con la lista de tareas y límites del encargado del tratamiento y las figuras localizadas en el caso,

deben entregarse mediante una tarea al final de la segunda sesión. Debe indicarse el origen (de donde habéis sacado esa información) para el caso de sentencias, leyes, informes, etc.

Peso y forma de evaluar:

1 punto. El documento (Word, open office o pdf) se entrega como anexo al final de la segunda sesión (y solo durante ella) mediante una tarea creada expresamente para ese fin en la plataforma poliformat. Cualquier práctica no entregada por ese medio y en ese momento, no será considerada.

La relación de tareas y límites del encargado pesa 0,2 puntos. La localización de las figuras 0,1 puntos. Hay muchos elementos que se pueden localizar, pero al menos dos muy relevantes para este caso. Las referencias a cada uno de ellos en elementos localizados en la herramienta Aranzadi y en la AGPD valen 0,35 c.u. (2x0,35 =0,7). Elementos no relevantes, ni suman ni restan. Elementos erróneos, restan.

Para excepciones (por motivos de salud, etc.) consultad con el profesor de prácticas.

Legislación básica de consulta:

Reglamento Europeo de Protección de datos y leu 3/2018 (tema 5 de la asignatura)

Apuntes sobre la tormenta de ideas o brainstorming (Osborn, 1963)

El principio básico es diferir o aplazar el juicio. Basado en el clásico de que dos cabezas piensan mejor que una, se buscan creativas y abundantes a problemas. Se trata de generar una lista tan grande como sea posible de soluciones al problema que se plantea y posteriormente seleccionar las más adecuadas.

Las fases a seguir son tres:

- 1. Plantear el problema
- 2. Aporte de ideas (toda idea es buena a priori)
- 3. Selección de soluciones o conclusiones

Como reglas, debe quedar claro que en el periodo de aporte de ideas, ninguna es mala, la crítica debe ser excluida. Hay que pensar libremente, sin restricciones, incluso aunque se piense que una idea puede hacer reír al resto del grupo. Si andamos más allá de los límites de lo habitual, podemos pisar la genialidad. Más: es importante la cantidad, más que la calidad, en esta fase. A mayor número de ideas, más fácil será escoger entre ellas. Además, lo más trivial, lo obvio, será lo primero en lo que pensemos, y además cuantas más tengamos, mejor podremos escoger las mejores. Todo esto desemboca en una combinación y mejora de las mismas. Los participantes pueden sugerir mejoras de las ideas de los demás o conseguir una idea mejor a partir de otras dos.

Para todo esto, partimos de dos supuestos: la cantidad engendra la calidad, y el pensamiento en grupo es superior al pensamiento individual.

Derechos y descargo de responsabilidades (o "Disclaimer", que dicen algunos)

Este caso está escrito bajo licencia creative commons. Puedes copiarlo y difundirlo, pero siempre respetando la autoría.

El caso se basa en hechos reales, aunque lo suficientemente deformados y con alteraciones de nombres y perfiles personales para que sea imposible la localización de los implicados o lugares donde se desarrollaron los hechos.

En él se da cuenta de una serie de acontecimientos no solo cuestionables éticamente, sino que claramente corresponden a actos delictivos. Responden a situaciones reales, que no por desagradables hay que ocultar.

Observarás que además de hacer alusión a elementos relativos a la protección de datos, hay elementos que entran directamente en el código penal, como el chantaje, y que se rozan otras actividades claramente punibles, como el "revenge porn". Y es que el derecho y la ética no son un conjunto de cajas estancas, sino más bien una sucesión de elementos que se entremezclan y aparecen como una madeja, cuando no como un albañal putrefacto.

Hay situaciones muy lamentables, personajes perversos y hasta pervertidos. Y estos, no forman parte de lo que mi calenturienta imaginación puede haber añadido. Lamentablemente... son reales.

Puede que alguien con mente sensible pueda verse ofendido por los hechos narrados (de alguna manera, sucedidos en la realidad¹, aunque necesariamente distorsionados y con arreglos literarios para que puedan servir como elemento de trabajo en el angosto espacio de una práctica). De antemano pido disculpas pero... por sucia que sea la realidad, en ella hemos de vivir. Soñar que lo hacemos en una higiénica burbuja siempre es peor.

Recordad: el mundo real es un lugar a veces tremendamente desagradable y sucio, donde la maldad humana chapotea entre bits y dispositivos. Es tarea de todos que nuestro trabajo, y nosotros mismos, no nos hundamos en este lodazal de inmundicia.

Adenda: ningún gatito ha sufrido daño alguno en el desarrollo de este caso.

¹ De lo que doy fe, pues asesoré a "Remigio", falso nombre que encubre a un antiguo alumno que se vio perjudicado por este embolado hace unos cuantos años, para que pudiera hacerse justicia.

Anexo: Con troyanos y a lo loco

Tras una breve introducción de 10 minutos del profesor, disponéis de 20 minutos para leer de forma individual el caso y localizar la legislación precisa, así como cualquier referencia técnica que creáis oportuna. Debéis ir creando de forma individual una lista de tareas y límites del encargado del tratamiento, así como una relación de figuras relacionadas con la legislación que aparecen en el caso. Estas relaciones individuales mediante el debate posterior deben llegar a confluir en sendas listas acordadas por todos los miembros del grupo.

Una vez realizado este trabajo individual, el profesor avisará y durante otros treinta minutos, en grupos de 4 personas asumiréis los roles de acuerdo al número que el profesor os asigne, y defenderéis su postura, al tiempo que vais construyendo las relaciones solicitadas. Básicamente, pueden darse las siguientes circunstancias:

- Vuestro personaje ha quebrantado alguna ley. Si os habéis dado cuenta, podéis optar entre intentar escurrir el bulto o intentar minimizar las consecuencias de lo hecho: paliar el daño, por ejemplo.
- Vuestro personaje es inocente (o creéis que lo es), a pesar de que se genera una duda al respecto en el caso. Puede darse el caso de que sea inocente ante la ley, aunque su comportamiento ético deje que desear. En ese caso debéis buscar argumentos (legales) que reafirmen su inocencia
- Vuestro personaje es un actor que en ésta trama, importante o no, queda al margen de esta posible culpabilidad. En éste caso, todo se resume en vuestra capacidad de aplicar vuestras dotes de actor.

Ten en cuenta que hay CUATRO personajes a repartir. El profesor los distribuirá aleatoriamente. En cualquier caso, hay que llegar a un acuerdo sobre que legislación (a nivel de número de artículo) está implicada en cada punto crítico, y de cualquier posible derivada de la trama principal que se narra. Debéis definir los roles que se indican en la legislación (p.e, responsable del fichero, del tratamiento...), así como las relaciones que se solicitan en la entrega.

Roles, personajes a repartir

1	Paco Peláez	Dueño de la empresa "Paños Peláez"
2	Remigio Astarlón	Informático contratado por Paco Peláez
3	Pancracio Coscuyuelas	Gerente de la empresa "Tejidos Fukushima"
4	Emeterio Pancetas	Jefe de informática de "Tejidos Fukushima"

La historia: Con troyanos y a lo loco

Paco Pelaez es propietario de una pequeña tienda de retales. Empezó hace años, cuando todavía su cabeza no hacía honor a su apellido y se peinaba. Al principio, él sólo se bastaba para ejercer todas las funciones de la empresa: él era jefe de compras, de ventas, comercial, contable... barría y traía los cafés.

Pero con los años y la dedicación, su pequeña empresa, "Paños Pelaez" había ido creciendo. Primero, contrató a un dependiente para que le ayudara. Luego, abrió otra tiendecita, una *sucursal* de su empresa, en Vinalesa, y contrató a otras *dos personas*.

Las necesidades relativas a los "papeleos" (relaciones con la administración pública, contabilidad, etc.), se las llevaba una *gestoría*, amigos suyos desde siempre, la "Gestoría de la Bruja Avería". Ellos le aconsejaron en su momento que debía informatizarse. Lo hizo, contratando los servicios a una *empresa externa*, que a la vez gestionaba sus *copias de seguridad* y cuidaba de asuntos como que cumplieran con la *legislación de protección de datos*. Esa empresa externa, unipersonal, ya que toda la empresa se resumía en su fundador y casi único trabajador, **Remigio Astarlón**, lo hacía todo para ellos: desde colocar cables de red hasta preparar las copias de seguridad, pasando por cumplimentar los formularios de la Agencia de Protección de Datos. La mujer de Remigio, era además su única empleada, llevando la parte para él más pesada de la empresa, el papeleo. Ese reparto de roles dentro de la empresa le gustaba mucho a ambos. Ella prefería trabajar desde casa, sin quitarse el pijama si no hacía falta, y a él le encantaba ver gente, salir a la calle, tomar un par de cervezas con sus clientes.

En medio de una crisis galopante, quizá por una mezcla de suerte, buen hacer, gran experiencia, conocimiento del mercado y sentido común, mientras las empresas de la competencia cerraban, a Paco le iba cada vez mejor. Y, claro, siempre que a alguien le va bien, le aparecen enemigos de hasta debajo de las macetas.

Sobre todo, cuando esos enemigos eran, nunca mejor dicho, de su mismo paño. Su competencia. Tejidos Fukushima era una empresa especializada en traer telas del Japón. Setenta empleados, con su sede en Valencia, donde tenía dos tiendas, justo, justo, en los mismos barrios que estaban las tiendas de Paco. Su gerente y administrador, **Pancracio Coscuyuelas**, tipo malcarado y con mirada oscura, como recién salido de un comic de Alan Moore, odiaba en silencioso secreto a Paco Peláez. Todo se juntaba, no solo la envidia profesional. Paco había surgido de la nada, y a él todo se lo había dado su padre. Le veía tan feliz con su mujer e hijos, mientras él, la relación más estable, la había logrado con un gato que, como despedida de su vida, le arañó las nalgas antes de largarse con viento fresco y sus pulgas a otra parte. Iba a ir a por él.

Esos pensamientos cruzaban su mente cuando, repasando cuantas tiendas en otras ciudades había tenido que ir cerrando en los últimos dos años, leía una estadística de un proveedor, que le situaba en el tercer puesto de sus clientes por volumen de compras. El primero era Peláez.

Su cara se encendió de ira, y si el monitor no hubiera sido tan caro, lo hubiera estampado contra la pared. En lugar de eso, sacó su iphone y llamó a **Emeterio Pancetas**, el jefe de su departamento informático.

Al cabo de media hora, Pancetas hizo oír sus nudillos a través de la puerta.

- ¿Se puede, jefe?
- Pasa, Emeterio, pasa. Pasa y siéntate.

Emeterio ya sospechaba que algo turbio le iba a proponer su jefe. Era un tipo relamido, pero solo usaba de la buena educación cuando trataba de conseguir algo de alguien. Pero lo que no esperaba era el alcance de la mala gaita de Pancracio.

- Chaval, tenemos un enemigo. Y a los enemigos se les destruye. Quiero que te metas en la red del tipo ese, el Peláez de las narices, y le destruyas la red, le robes los datos, le pegues fuero a su ordenador, le revientes sus discos duros y le embaraces a su perra si hace falta. Pero quiero que se hunda en la miseria.
- Pe... pero jefe... ¿qué me dice? ¿Quiere que me metan en el trullo?
- Tranqui, chaval... en éste país no vas a la cárcel si tienes un buen padrino, y un par de políticos me deben favores.
- ¡Jefe! ¡Por favor! ¡Esto no es algo que yo pueda hacer! Contrate a la mafia rusa o algo. No se... terroristas islámicos, locos norteamericanos fanáticos de las armas, hackers chinos o a Anacleto, el agente secreto. Pero aleje de mí ese cáliz.
- Chico, veo que no te gusta trabajar conmigo. Antes de recoger tus cosas prepara el anuncio para solicitar un jefe de informática y...
- ¡No, jefe, por favor! ¡No me despida! ¡Tengo mujer, hijos, una suegra, dos perros y un amante que conocí en *La Ostra Azul*! ¡No me deje en la calle! Déjeme hablar.
- Dispara, chaval.
- Yo no sé cómo es su red. No sé si podré hacer algo con ella. Déjeme primero que investigue y hablamos.
- Ok, te doy una semana. Siete días más de los que debiera. Aprovéchalos.

Emeterio no sabía cómo salir del aprieto. No quería meterse en problemas con la ley, pero no quería perder su empleo, así que en medio de la desesperación y los remordimientos, empezó a rastrear, a informarse. Y, de repente ¡bingo! Dio con la clave.

Averiguó que la informática de Peláez se la llevaba un viejo conocido. Remigio. Remigio y él habían sido de la misma pandilla en la universidad, aunque habían terminado riñendo (la mujer de Remigio era la novia de Emeterio durante los primeros años de la carrera, lo que los enfrentó para siempre). Y tuvo una idea. Se vio como en un tebeo, con una bombillita encendida encima de la cabeza y todo. Googleó y tomó nota del teléfono, pero cuando estaba marcando, se lo pensó mejor. No. Hay cosas que hay que hacer en persona, y sin testigos.

000

Sonó el timbre en casa de los Astarlón. Curiosa melodía, pensó él. Eran las notas de "I walk the line", de Johnny Cash. Claro que como Remigio siempre había sido un poco friki, seguro que tuvo la idea al ver aquel capítulo de los Simpson donde Marge instala un timbre que hace sonar de forma infinita "Close to you", de The Carpenters. Es un copión.

Abrió la puerta **Susy**, guapa, muy guapa, a pesar del tiempo transcurrido. Y con una sonrisa capaz de hacer volar las almas. Pero cuando vio la cara de Emeterio, la sonrisa se fue directa al infierno.

- ¿Tu? ¿Qué haces aquí?
- Hola, Susanita... vengo a preguntarte por tu ratón.
- Menos coñas, Eme, que nos conocemos. Veinte años casi sin verte, sin saber de ti ¿y vienes de visita? ¿Qué quieres?
- Ayudaros a ganar dinero. Pero ¿me vas a dejar pasar o me vas a tener en la puerta esperando?

Susana hizo pasar a su antiguo novio hasta el salón. Una vez sentado, disparó sin más, sacando un memory pen de su bolsillo.

- Tengo una oferta económica para vosotros. Diez mil euros si instaláis éste troyano en la red de uno de vuestros clientes.

Susana se levantó de golpe pero, antes de que pudiera decir nada grosero, o tirarlo por la ventana, Emeterio terminó.

- Yo te aconsejo que veas el contenido del dispositivo. Hay un directorio que te traerá recuerdos.

Susana se quedó helada. Hacía mucho que no recordaba aquella maldita grabación. Una que se hicieron cuando eran novios, con la cámara de vídeo de su padre, completamente borrachos y, con un vestuario que haría avergonzarse a las mismísimas playmates de Playboy. No se imaginaba que dirían sus hijos si veían esas imágenes.

- Hablaré con Remigio, fue su seca respuesta.

000

Remigio ya conocía la existencia de ese vídeo. Nunca le importó, agua pasada no mueve molino. Pero ahora, pensando que sus hijos podrían ser testigos de algo que no entenderían, ni estaban en edad, sobre todo la pequeña, de razonar al respecto, se encendió. Primero quiso ir a matarle personalmente, sacarle el corazón del pecho y picarlo para bebérselo como un Bloody Mary, pero pronto se dio cuenta de que eso no solucionaría gran cosa al respecto, cogió el teléfono y llamó a Eme. Cedería al chantaje. Si se negaba, difundiría el vídeo, y aunque luego la ley le diese la razón, el daño a sus hijos ya estaría hecho.

- Siempre fuiste un cerdo. Instalaré eso, pero métete el dinero, céntimo a céntimo, por do más pecado hay.

000

Antes de tres días, Eme fue a llevar a su jefe un DVD.

- Jefe, los datos de la empresa de Peláez.
- Estupendo, déjamelos aquí.

Emeterio se fue pensando que era muy raro que su jefe se conformara con eso y no le pidiera más pero imejor para él! Ya había tenido bastante feria.

Pancracio, una vez sólo, mandó un mensaje a su contacto en Brasil, senhorita Rossanna do Grandeconcha.

"Ya tengo la base de datos con nombres de clientes del sector textil que le ofrecí. Se la mando ésta tarde. Puede hacerme el ingreso en la cuenta de las Caimán que conoce".

Pancracio sonreía. Encendió un cigarro y planeó como denunciar a Peláez ante la Agencia de Protección de datos por vender los datos de sus clientes a un país sin protección equiparable a la española.